



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 087 -2020-MDCC

Cerro Colorado, 18 de noviembre del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre del 2020 trató la moción de apoyo a favor de la Comisaría La Libertad del Distrito de Cerro Colorado.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante oficio N° 367-2020-IX-MACREPOL-AQP-REGPOL-AQP-CCC-ARH el Jefe de la Comisaría de La Libertad Comandante PNP Carlos E. Blanco Osorio solicita apoyo a la Municipalidad con la ampliación del patio de formación por la cantidad de personal policial que estará ocupando los dormitorios nuevos que se encuentran en construcción.

Que, mediante informe N° 397-2020/MDCC/GOPI/SGOP/SG-FFGCH de fecha 01 de octubre del 2020 el Sub Gerente de Obras Públicas señala que efectuada la visita de campo en el lugar, el asistente técnico de Obras Públicas emitió el informe técnico N° 040-2020/MDCC/GOPI/SGOPU/AT-LANR según el cual se verificó que existe la necesidad de ampliar el patio de formación con la finalidad de albergar cien efectivos policiales y que el presupuesto referencial asciende a S/. 4,196.76.

Que, mediante hoja de coordinación N° 539-2020-MDCC-GPPR de fecha 06 de noviembre del 2020 el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización otorga disponibilidad presupuestal para el apoyo solicitado por hasta S/.4,196.76.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, con el informe favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica **POR MAYORÍA**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el apoyo a favor de la Comisaría La Libertad del Distrito de Cerro Colorado, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el informe técnico N° 040-2020/MDCC/GOPI/SGOPU/AT-LANR e informe N° 397-2020/MDCC/GOPI/SGOP/SG-FFGCH de fecha 01 de octubre del 2020 del Sub Gerente de Obras Públicas.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura el fiel cumplimiento del presente acuerdo, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. O.A. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde